



REPÚBLICA DEL ECUADOR
Asamblea Nacional

LA PRESIDENTA

CONSIDERANDO:

Que, el distinguido ciudadano **LUIS OLMEDO SURIAGA VILELA**, oriundo del Cantón Santa Rosa, Provincia de El Oro, ha proyectado una significativa carrera de servicio al pueblo del Ecuador;

Que, desde la docencia ha transmitido sus conocimientos con profunda vocación y capacidad, contribuyendo en la formación de la niñez y juventud ecuatoriana, con una labor tesonera y comprometida, caracterizada por sus altos valores personales y profesionales;

Que, con manifiesta congratulación la Asamblea Nacional, resalta y reconoce las relevantes ejecutorias de un educador que aporta fehacientemente al desarrollo integral del país; y,

En ejercicio de sus atribuciones,

ACUERDA:

EXALTAR la valía y el trabajo del destacado profesor **LUIS OLMEDO SURIAGA VILELA**, y **ADHERIRSE** al homenaje que le rinde la comunidad, distinguiéndolo como un ciudadano ejemplar, que plasma su obra y pensamiento con amplio contenido y visión social.

Dado y suscrito en la sede de la Asamblea Nacional, ubicada en el Distrito Metropolitano de Quito, Provincia de Pichincha, a los catorce días del mes de agosto de dos mil quince.


GABRIELA RIVADENEIRA BURBANO
Presidenta


DRA. LIBIA RIVAS ORDÓÑEZ
Secretaria General